

**ACUERDO No.SCGG-00010-2019**

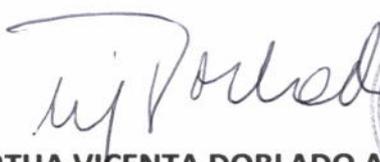
**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de febrero, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **KARLA EUGENIA CUEVA**, en su condición de Secretaria de Estado de Derechos Humanos, para que viaje a Washington, D.C., Estados Unidos, del 10 al 12 diciembre de 2018, con el propósito de integrar la Delegación del Poder Ejecutivo para apoyo a la Embajada de Honduras en los Estados Unidos, autorización de viaje solicitada bajo Oficio SEDH-0777-2018, fechado el 05 de diciembre de 2018 y recibido en nuestra Institución el 12 de diciembre del mismo año.
2. La Secretaría de Derechos Humanos, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**


**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


**MARÍA DE LOS ANGELES MILAGÜERA**

Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno